

Congresista Verónica Mendoza manifiesta su disconformidad con la observación del Ejecutivo al reconocimiento de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales

**Ley que reconocía a la ANGR fue aprobada por unanimidad en el Congreso.*

**Congresista Mendoza coordina acciones con los gobiernos regionales con el fin de revertir las observaciones.*

Verónica Mendoza, presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, manifestó su disconformidad con la observación del Ejecutivo a la ley que reconoce a la Asamblea Regional de Gobiernos Regionales - ANGR como órgano representativo de los gobiernos regionales.

En ese sentido, la congresista señaló: “El reconocimiento de la ANGR en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales era una decisión unánime del Congreso que buscaba fortalecer e institucionalizar canales de diálogo entre el Gobierno nacional y las regiones, contribuyendo de esta manera a la gobernabilidad democrática de nuestro país. No es posible que el Ejecutivo obstaculice la posibilidad de que los gobiernos regionales cuenten con una representación debidamente reconocida, sobre todo porque en la práctica la ANGR se han ganado esa legitimidad”.

Verónica Mendoza añadió que la Comisión de Descentralización está coordinando con los gobiernos regionales para consensuar una respuesta a las observaciones del Ejecutivo ya que los argumentos que presentan en su negativa de reconocer a la ANGR no son sólidos.

Se agradece la difusión

Prensa Comisión de Descentralización

987961053